



CIRCULAR 0223

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaría de Educación Departamental

PARA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ACTIVO, ADSCRITO A LA SED, CON
DERECHO A DOTACION 2023 (Listado Adjunto)

ASUNTO: JORNADA DE ENTREGA BONOS CANJEABLES

FECHA: 03 JUL 2024

Con el fin de hacer entrega de los Bonos Canjeables correspondientes al personal Activo con derecho a Dotación 2023, me permito informar que, la Jornada de Entrega se realizará del 08 al 10 de julio del presente año, en las instalaciones del Instituto Técnico de Comfenalco (calle 14 N°7-53- B/Pueblo Nuevo), en horario de 7:00 a.m. a 4:00 pm, así:

FECHA	ZONA
08	Norte, Sur
09	Centro, Oriente
10	General

Para reclamar la Dotación, es necesario tener en cuenta:

- Respetar la programación de fecha y zona establecida
- Presentar cedula original
- En caso de que, por motivos de fuerza mayor el funcionario no puede reclamar personalmente la Dotación, puede dar Poder (escrito debidamente Notariado).

Es importante precisar que, a partir de la Jornada de Entrega, se concede **UN MES de plazo, para redimir los Bonos** en los correspondientes almacenes.

Cordial saludo,


ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria

Proyecto
Aprobó:

Yaneth Rocio Gómez Suárez – Profesional Especializado GTH
Uriel Gonzalez González - Director Administrativo y Financiero SED